

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de julio de 1986.-

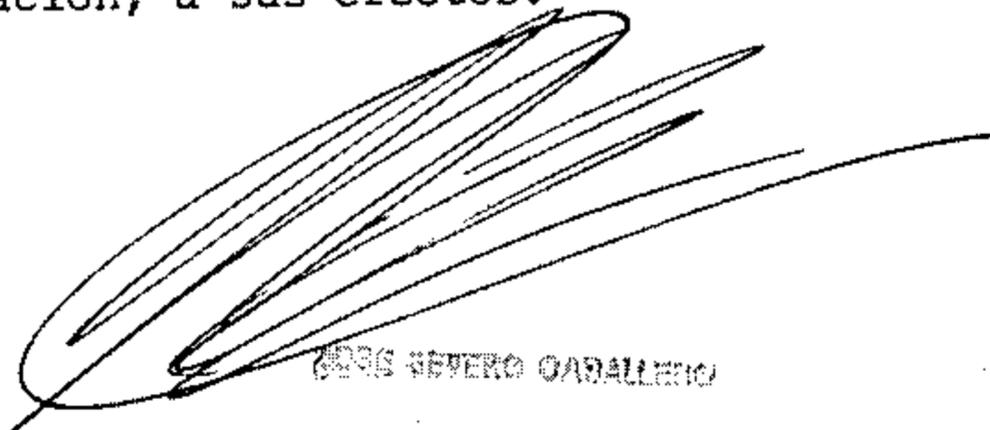
Visto el presente expediente por el que se tramita la prorroga de suplencia de l agente para desempeñarse en la Cámara de Resistencia,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia a prorrogar la designación de "Suplente" por el / término de 2 (dos) meses mas, de l agente con una categoría / presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. (personal de servicio) para desempeñarse en la mencionada Cámara, en reemplazo del Sr. Pedro J. Verón que se encuentra con licencia por enfermedad.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (PS) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO